



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 22 FEB 2019

RES. H N° 0132/19

EXPTE. N° 5133/18

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **FERNANDO MARCELO DE LA TORRE GUINAR**, LU N° 709.836, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Director y Codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Miguel Esteban Rosales Arozarena y el Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirector de tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **FERNANDO MARCELO DE LA TORRE GUINAR**, LU N° 709.836: **“HISTORIAS ESCOLARES’, UNA EXPERIENCIA RADIOFÓNICA DE ESTUDIANTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL NÚCLEO EDUCATIVO N°7210, FM ADENTRO 94.3 MHZ”.**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Miguel Esteban Rosales Arozarena y al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo como Director y Codirector, respectivamente, de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa